



DECRETO Nº 342/26

Visto: La necesidad de adquirir 30 m³ de Hormigón Elaborado H21 para veredas en plaza ubicada en plaza intersección de calles Valais y Supremo Entrerriano; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 025/26 para la adquisición de 30 m³ de Hormigón Elaborado H21 para veredas en plaza ubicada en plaza intersección de calles Valais y Supremo Entrerriano, cuya apertura se efectuará el 26 de JUNIO de 2026, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 025/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 025/26, a las siguientes firmas comerciales: "CASA SCHANTÓN S.A." y "LUGRÍN DANIEL ALBERTO" ambas de la ciudad de Villa Elisa y "JACQUET ROBERTO - JACQUET ARIEL S.H." de la ciudad de San José .-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 17 de junio de 2026.-

ANDRÉS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.